

**Cuarta reunión de la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable (ALPESCAS), que se celebra en Mar del Plata y en la que esta organización ha firmado un acuerdo con ICFA**

## **EL SECTOR PESQUERO SOLICITA PRUDENCIA, COORDINACIÓN Y RACIONALIDAD EN LAS POLÍTICAS DE CREACIÓN DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS**

Madrid, 14 de noviembre de 2019.- El sector pesquero ha solicitado prudencia, coordinación y racionalidad en la definición y aplicación de políticas de creación de Áreas Marinas Protegidas (AMP) y ha defendido el uso de esta herramienta, en sus diferentes grados de restricción, siempre que esté basada en datos científicos y pueda ser gestionada y controlada. El sector pesquero se opone, sin embargo, al uso de esta herramienta como bandera propagandística de movimientos ecologistas que persiguen la protección de un porcentaje arbitrario de la superficie de los océanos: un 30% en 2030.

Así lo ha expresado Javier Garat, secretario general de Cepesca y presidente de Europêche, durante su participación en la cuarta reunión de la Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable (ALPESCAS), que se celebra esta semana en la ciudad argentina de Mar del Plata.

Durante su intervención, en calidad de presidente de la Coalición Internacional de Asociaciones Pesqueras (ICFA), Garat ha reconocido que las AMP pueden ser una herramienta efectiva en el marco de los planes de gestión de la pesca, siempre que se adapten a las particulares realidades de las distintas zonas, ecosistemas y hábitats del océano, pero ha insistido en que la prudencia, la coordinación y racionalidad deben guiar su establecimiento que, en ningún caso, puede basarse en un enfoque único.

Según Garat, *“las AMP deben considerarse una herramienta de gestión más, como lo son los TAC y cuotas, la gestión del esfuerzo pesquero, las vedas u otras medidas técnicas, para asegurar la convivencia entre una actividad pesquera gestionada de forma más eficiente y una explotación sostenible de los océanos y sus recursos”*. Así mismo, las diferentes asociaciones integradas en ICFA coinciden en señalar los riesgos de poner un énfasis excesivo en el uso de esta herramienta y restar importancia y recursos al desarrollo de otros enfoques potencialmente más eficaces para dar respuesta a los problemas a abordar, garantizado la triple vertiente de la sostenibilidad: medioambiental, social y económica.

En este sentido, ICFA reconoce la utilidad de las AMP para proteger hábitats costeros específicos tales como arrecifes de coral, praderas marinas, posidonia y ecosistemas marinos vulnerables, pero no para solucionar las grandes y más apremiantes amenazas que suponen el cambio climático, la acidificación de los océanos y los contaminantes terrestres. Al contrario, y de acuerdo con ICFA, las AMP pueden contribuir al cambio climático y a la acidificación de los océanos al restringir la cantidad de proteína con baja huella de carbono disponible para el consumo; de modo que considera más conveniente invertir en otro tipo de políticas medioambientales que reduzcan la contaminación y frenen el cambio climático en lugar de en cerrar zonas a la pesca.

Según Javier Garat, *“el sector pesquero no se niega en ningún caso al establecimiento de Áreas Marinas Protegidas (AMP) cuando así lo recomiendan los datos científicos y se ha validado su mayor efectividad respecto a otras medidas, pero en ningún caso aceptamos un uso indiscriminado para cumplir simplemente con un objetivo teórico establecido”. “No podemos olvidar”, -añade Garat- “que la actividad pesquera es fundamental para la alimentación de una población mundial en crecimiento y, bajo esa premisa, tiene poco sentido “que se cierren zonas a la pesca para posteriormente abrirlas a actividades bastante más nocivas para los océanos y los recursos marinos como puede ser la minería marina”.*

### **Acuerdo entre ALPESCAS e ICFA**

Los días previos a su participación en la cuarta reunión de Alpescas, el presidente de ICFA ha mantenido reuniones con diferentes asociaciones del sector pesquero argentino; en concreto, la Cámara de Armadores Poteros Argentinos (CAPA), la Cámara de Armadores de Pesqueros y Congeladores de la Argentina (CAPeCA), la Organización para la Protección de los Recursos Pesqueros en el Atlántico Sur (OPRAS) y la Cámara Argentina de Armadores de Buques Pesqueros de Altura (CAABPA).

En estos encuentros se han abordado temas importantes, tanto de carácter organizacional como operativo, para el sector pesquero internacional; además de fijarse una serie de bases para la unión y el trabajo conjunto de empresas y asociaciones en defensa de una actividad pesquera sostenible.

En este sentido, la cuarta reunión de Alpescas, que agrupa a asociaciones y cámaras pesqueras de Argentina, Chile, Méjico, Ecuador, El Salvador, Perú y Colombia, ha sido el marco para la firma de un Memorando de Entendimiento (MoU) entre Alpescas y la Coalición Internacional de Asociaciones Pesqueras (ICFA), que representa al sector pesquero de 13 países de todo el mundo, incluidos Australia, Canadá, Dinamarca, Francia, Islandia, Japón, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, España, Taiwán y Reino Unido.

En base a este MoU, que ha sido suscrito por Javier Garat como presidente de ICFA y su homólogo en Alpescas, Osciel Velásquez, ambas organizaciones han acordado aunar esfuerzos en el logro de objetivos comunes en beneficio de sus asociados y del sector pesquero en su conjunto, incluyendo la promoción de la actividad pesquera sostenible y de sus actividad conexas y el impulso a diferentes acciones en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU), con especial atención al ODS 14, orientado a la conservación y uso sostenible de los océanos, los mares y los recursos marinos.

Ambas partes también han acordado fortalecer el diálogo en torno a temas de interés mundial relacionados con la pesca sostenible, mantener posiciones alineadas en los foros regionales e internacionales que atañen a la actividad pesquera y abordar acciones de cooperación en pro de la pesca sostenible y en contra de la pesca IUU. Alpescas e ICFA se comprometen, así mismo, a promover acciones de investigación de los recursos pesqueros para disponer de evidencias científicas que contribuyan a la sostenibilidad de su actividad y a apoyar los programas de seguridad alimentaria.

## Sobre CEPESCA

*Cepesca es la organización empresarial de ámbito nacional más representativa de la Unión Europea y agrupa a 36 asociaciones de armadores de buques de pesca tanto de bajura como de altura, con 725 empresas pesqueras, 781 buques, cerca de 10.000 tripulantes y un tonelaje de arqueo de 305.395,93 GTs. Entre sus objetivos, la Confederación persigue mejorar la competitividad de las empresas pesqueras, apostar por la formación de las tripulaciones y el relevo generacional, promover el desarrollo de una pesca responsable y sostenible y luchar contra la pesca ilegal. Para conocer más, visita [www.cepesca.es](http://www.cepesca.es)*

## Sobre ICFA

*ICFA (International Coalition of Fisheries Associations) es una coalición internacional de asociaciones pesqueras que agrupa a las asociaciones de armadores líderes de ámbito nacional o regional de Australia, Canadá, Dinamarca, Francia, Islandia, Japón, Países Bajos, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, España, Taiwán y Reino Unido. Con sede en Virginia (EE. UU.), el objetivo principal de ICFA es permitir a sus miembros tener voz en los foros internacionales relacionados con cuestiones pesqueras, centrando su actividad principalmente en las relaciones con FAO y Naciones Unidas. ICFA está registrada como ONG internacional y puede, por tanto, participar activamente en las reuniones organizadas por dichas entidades.*

**Para más información:**



**Raquel López**

[raquel@bdicomunica.com](mailto:raquel@bdicomunica.com)

**Lola Sánchez-Manjavacas**

[lola@bdicomunica.com](mailto:lola@bdicomunica.com)

**Eugenio Sanz**

[eugenio@bdicomunica.com](mailto:eugenio@bdicomunica.com)

**913604610**

**Sara Ribas**

[comunicacion@cepesca.es](mailto:comunicacion@cepesca.es)

**914323489**